



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE PSICOLOGIA
RIOBAMBA 250 BIS / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA

Rosario, 25 de junio de 2013.-

VISTO la necesidad de constituir la Comisión Interna de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología;

CONSIDERANDO la propuesta presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Psicología, Lic. Carina G. Mengo; y

TENIENDO EN CUENTA que este tema fue tratado y aprobado en la sesión de Consejo de fecha 10 de junio de 2013;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Designar la Comisión Interna de Ética de Investigación de la Facultad de Psicología, la cual estará integrada por los siguientes Docentes Investigadores:

Ps. Noelia Casati (D.N.I. N° 25.790.409)

Ps. Gabriela Nogues (D.N.I. N° 12.527.835)

Ps. Analía Buzaglo (D.N.I. N° 23.914.053)

Ps. Juan José Carabajal (D.N.I. N° 12.720.856)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 104/2013 CD

PABLO A. BANTERLA
Director de Despacho
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.R.

ES COPIA

Ps. LAURA ELENA MANAVELLA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.R.


ROSANA MARELLI
JEFA DE DESPACHO
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.R.